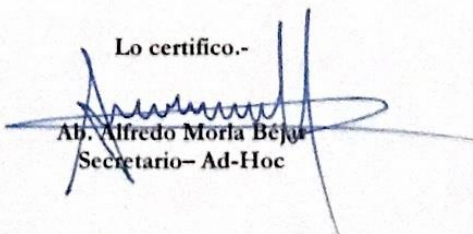


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAGOSEGURO S.A.**

En Samborondón, a los 28 días del mes de julio del dos mil veinte, a las doce horas treinta minutos, en el primer piso del Edificio Exedra de Plaza Lagos Town Center, ubicado en el Km. 6.5 de la vía Puntilla – Samborondón, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PAGOSEGURO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, el señor Gabriel Ignacio Estrada Roldós, debidamente representado por el Abogado Alfredo Morla Béjar, quien comparece por carta poder, como propietario de 608 acciones ordinaria y nominativas de US\$ 1,00, con derecho a 608 votos; y, el señor **Leonardo Jorge Ottati Alomia**, propietario de 192 acciones ordinaria y nominativas de US\$ 1,00, con derecho a 192 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, su titular el señor Leonardo Jorge Ottati Alomia y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Ab. Alfredo Morla Béjar. El Secretario Ad-Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer y resolver el informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2019. **A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019, el mismo arroja una pérdida neta de US\$ 576,320,26. En virtud de que el ejercicio arroja saldo negativo, los accionistas manifiestan que dicha pérdida va a ser capitalizada en el transcurso del presente año. **TRES:** Aprobar el informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.- *f) Sr. Leonardo Jorge Ottati Alomia– Presidente de la sesión y Accionista; f) Ab. Alfredo Morla Béjar - apoderado del Sr. Gabriel Ignacio Estrada Roldós; f) Ab. Alfredo Morla Béjar - Secretario Ad-Hoc de la sesión;* - Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas respectivo.- Samborondón, 28 de julio del 2020.-

Lo certifico.-

Ab. Alfredo Morla Béjar
Secretario– Ad-Hoc